	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO A SERVICIOS O PRODUCTOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PRO-COM-04</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA</b>	<b>11/01/2024</b>

### 1. OBJETIVO:

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer el procedimiento a seguir por parte de los usuarios para el acceder a los servicios o productos de **PETROLEUM BLENDING INTERNATIONAL SAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP (PBI SAS E.S.P.)** y dar cumplimiento al artículo 9 de la resolución CREG 080.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento contempla la información necesaria para que los usuarios interesados en acceder a un producto o servicios de **PBI SAS E.S.P.** los cuales puedan comunicarlo sin inconvenientes por los canales establecidos.


### 3. DESCRIPCIÓN

PETROLEUM BLENDING INTERNATIONAL SAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP (PBI SAS E.S.P.) es una empresa especializada en el aprovechamiento de los gases generados en plantas de tratamiento y extracción de crudo (pozos petroleros). Disponemos este recurso que frecuentemente es quemado y tratado como desperdicio; para darle un uso más eficiente y amigable con el medio ambiente, por medio del tratamiento, procesamiento y comercialización del mismo.

En este proceso de tratamiento y procesamiento obtenemos productos tales como:

- Gas Licuado de Petróleo (GLP)
- Gasolina Natural (Disolvente 1A)
- Gas Natural Comprimido (GNC)
- Gas Natural (GN)
- Energía Eléctrica
- Condensados Inestables

Actualmente contamos con 4 plantas principales las cuales relacionaremos a continuación junto con los productos que se obtienen en cada una de ellas y su respectiva ubicación:

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO A SERVICIOS O PRODUCTOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PRO-COM-04</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA</b>	<b>11/01/2024</b>

<b>CAMPOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>PRODUCTOS / SERVICIO</b>
PLANTA DE GAS LA PUNTA	MANÍ - CASANARE	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
PLANTA DE GAS CORRALES - GASODUCTO	CORRALES - BOYACÁ	TRATAMIENTO DE GAS NATURAL, DISOLVENTE 1A
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL BUENAVISTA	YOPAL - CASANARE	TRATAMIENTO DE GAS NATURAL, GLP, DISOLVENTE 1A Y COMPRESIÓN DE GAS NATURAL
PLANTA DE SECADO TISQUIRAMA Y SAN ROQUE	SAN MARTÍN - CESAR	TRATAMIENTO DE GAS NATURAL


Estas instalaciones cumplen con los requisitos normativos determinados por el Ministerio de Minas y Energía para todas las empresas del sector de servicio público domiciliario de energía eléctrica y gas combustible.

En la actualidad, PBI SAS ESP cuenta con los siguientes canales de comunicación y atención virtuales:

Canales de Comunicación	
Correo Electrónico	servicioalcliente@pbi.com.co <a href="mailto:info@pbi.com.co">info@pbi.com.co</a> ebustos@pbi.com.co
Página Web	<a href="http://www.pbi.com.co">www.pbi.com.co</a>
Línea Telefónica	3013700096

Por estos medios, los usuarios podrán solicitar información y agilizar trámites para establecer una relación comercial con PBI SAS E.S.P. para la compra de alguno de los productos o servicios mencionados anteriormente.

Una vez el usuario se contacte con la compañía, esta procederá hacer las evaluaciones correspondientes sobre el estado económico, legal y comercial del mismo por medio de la **plataforma Informa**. Si el usuario cumple con los requisitos mínimos para la prestación del servicio o venta del producto por parte de PBI SAS E.S.P., este emitirá la oferta correspondiente al usuario para darle continuidad al establecimiento de la relación comercial la cual tendrá una vigencia de 15 día hábiles para su aceptación. De ser aceptada la oferta, se realizará la debida vinculación donde el usuario por medio del formulario de vinculación de contrapartes FOR-GER-08, el cual será compartido vía correo electrónico.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO A SERVICIOS O PRODUCTOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PRO-COM-04</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
		<b>FECHA</b>	<b>11/01/2024</b>

Posterior a esto, procederemos con la elaboración y firma de contrato. La respuesta será enviada al usuario en 15 días hábiles después de recibir la solicitud.

**4. REGLAMENTACIÓN O INFORMACIÓN DE REFERENCIA.**

- Resolución CREG 080 de 2019
- Circular Externa No. 20201000000034

**5. HISTORIAL DE CAMBIOS.**

<b>CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO</b>		
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
01	01/10/2021	Inclusión del proyecto Buenavista y Entreríos, exclusión del proyecto Rancho Hermoso.
02	11/01/2024	Exclusión Planta Ramiriquí Exclusión Planta Entreríos Inclusión Planta Tisquirama y San Roque Inclusión correo contacto: <a href="mailto:ebustos@pbi.com.co">ebustos@pbi.com.co</a> Inclusión celular: 3013700096 Inclusión de normatividad

**6. REGISTROS.**

No aplica

**7. ELABORO Y APROBÓ.**

<b>Elaboró:</b>  ÁREA: OPERACIONES FECHA: 11/01/2024	<b>Aprobó:</b>  ÁREA: GERENCIA GENERAL FECHA: 11/01/2024
---	---